

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
SISTEMAS ELECTRICOS GENERALES SIELGEN C. LTDA.,
Ciudad.-

Señores Socios:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 20 de la Ley de Compañías, en actual vigencia, cumpla con informar a Ustedes, por medio de la presente Memoria, que corresponde a mi gestión administrativa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1990.

Por lo tanto cumpla a continuación con los requisitos señalados en la Resolución No. 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 445 de Mayo 28 de 1990, en la forma siguiente:

P R I M E R O

El entorno empresarial en forma general en que se ha desenvuelto la Empresa ha sido muy satisfactorio.

S E G U N D O

Según los Balances Ustedes podrán observar que durante el año de 1989 la empresa obtuvo una utilidad líquida que fué de - \$/ 1'511.466.10 y en el año de 1990 motivo de este informe mi representada obtuvo una utilidad bruta de \$/ 1'996.545.12 y deducido el 15% de utilidades que les corresponden a los trabajadores de conformidad con la Constitución Política de la República que es de \$/ 299.481.77 ha quedado una utilidad líquida de - \$/ 1'697.063.35.

T E R C E R O

He cumplido con todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Socios.

C U A R T O

La Empresa en los aspectos administrativos y laborales no ha tenido ningún inconveniente y debe cumplirse con lo que dispone el Art. No. 31 Literal g) de la Constitución Política de la República y el Art. No. 96 del Código de Trabajo en lo que se relaciona a la participación de los trabajadores en la utilidad de la Compañía.

Q U I N T O

En relación a las cifras indicativas de los resultados de la gestión administrativa y económica de la Compañía, ruego a todos los Señores Socios, remitirse al Balance General y al Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias oportunamente puesta a su consideración.

S E X T O

Si hacemos un análisis de la situación económica y financiera de la Compañía al culminar el ejercicio económico del año de 1990 con el del año anterior observaremos que hay una pequeña variación en las metas fijadas.

Informe o Memoria para los Socios de SISTEMAS ELECTRICOS GENERALES SIELGEN C. LTDA.-

S E P T I M O

Propongo que las utilidades obtenidas durante el ejercicio de 1990, sea destinado a RESERVAS para futuras capitalizaciones, salvo el mejor criterio de los Señores Socios.

O C T A V O

Me permito recomendar a la Junta General, que se digne indicar la política y estrategia que se debe seguir en el futuro para el mejor cumplimiento de los objetivos comerciales en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente.,



Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
SISTEMAS ELECTRICOS GENERALES SIELGEN C. LTDA.,
Ciudad.-

Señores Socios:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 20 de la Ley de Compañías, en actual vigencia, cumpla con informar a Ustedes, por medio de la presente Memoria, que corresponde a mi gestión administrativa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1990.

Por lo tanto cumpla a continuación con los requisitos señalados en la Resolución No. 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 445 de Mayo 28 de 1990, en la forma siguiente:

P R I M E R O

El entorno empresarial en forma general en que se ha desenvuelto la Empresa ha sido muy satisfactorio.

S E G U N D O

Según los Balances Ustedes podrán observar que durante el año de 1989 la empresa obtuvo una utilidad líquida que fué de - \$/ 1'511.466.10 y en el año de 1990 motivo de este informe mi representada obtuvo una utilidad bruta de \$/ 1'996.545.12 y deducido el 15% de utilidades que les corresponden a los trabajadores de conformidad con la Constitución Política de la República que es de \$/ 299.481.77 ha quedado una utilidad líquida de - \$/ 1'697.063.35.

T E R C E R O

He cumplido con todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Socios.

C U A R T O

La Empresa en los aspectos administrativos y laborales no ha tenido ningún inconveniente y debe cumplirse con lo que dispone el Art. No. 31 Literal g) de la Constitución Política de la República y el Art. No. 96 del Código de Trabajo en lo que se relaciona a la participación de los trabajadores en la utilidad de la Compañía.

Q U I N T O

En relación a las cifras indicativas de los resultados de la gestión administrativa y económica de la Compañía, ruego a todos los Señores Socios, remitirse al Balance General y al Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias oportunamente puesta a su consideración.

S E X T O

Si hacemos un análisis de la situación económica y financiera de la Compañía al culminar el ejercicio económico del año de 1990 con el del año anterior observaremos que hay una pequeña variación en las metas fijadas.